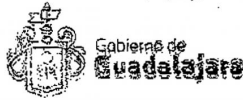




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibí on tmb original



ACUSE

10 DIC 2024
12:06
RECIBIDO
Dirección de Archivo Municipal
Secretaría General
Álvaro Martínez García

Asunto: Requerimiento de Información
Auditoría AAD/019/2024

Oficio: CC/1017/2024

MTR. ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL
PRESENTE.

Derivado de la orden de auditoría número AAD/019/2024, le solicito que en el término de **05 cinco hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente la recepción del presente, proporcione la siguiente información:

1. Inventario de documentación con valor histórico, para realizar transferencia secundaria.
2. Catálogo de disposición documental (CADIDO).
3. Cuadro general de clasificación archivística.
4. Registro del préstamo de expedientes.
5. Oficio emitidos al Archivo General de la Nación, para notificación de documentación afectada para siniestro.
6. Acta de hechos ante el Ministerio Público respecto a los documentos afectados por siniestro.
7. Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
8. Transferencias Secundarias (Archivo de Concentración- Archivo Histórico), con número de oficio, correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.
9. Dictámenes emitidos por parte del Grupo Interdisciplinario para la integración de acervo documental de los archivos históricos.

Gobierno de
Guadalajara
17 DIC 2024
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Página 1 de 3





10. Solicitud de las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara para la búsqueda de expedientes o documentos bajo el resguardo dentro del acervo de concentración y del acervo histórico.
11. Solicitudes de los ciudadanos para la consulta del acervo histórico de la dependencia.
12. Solicitud de vales de préstamo de archivo histórico.
13. Copia de los oficios de la devolución de expedientes para el resguardo y conservación de los mismos.
14. Copia de los oficios de acuse generados por cada área de la dependencia, memorándum y circulares.
15. Informe anual del ejercicio 2022, sobre las bajas documentales y las transferencias secundarias de los archivos del Poder Ejecutivo;

Dicha información deberá ser proporcionada en físico y/o en archivo electrónico, según el formato en el que se disponga; en el caso de archivos electrónicos, esta puede remitirse a través del *Drive* a los correos institucionales, mcastellanosg@guadalajara.gob.mx y sfflores@guadalajara.gob.mx. La información que se proporcione deberá ser validada por el personal de su Dirección responsable de resguardarla, emitirla o generarla; asimismo, es indispensable que se manifieste sobre cada uno de los puntos solicitados, y en caso de no contar con lo requerido, señale por escrito las razones de ello.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1; 3, fracción XXI; 8, 9, fracción II; 10, fracción II, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción III y 52, numeral 1 fracción V, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 222 fracciones I, II, V y VI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; numerales 3, 8, 19 y 21 de los Lineamientos para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y demás relativos aplicables.



**Contraloría
Ciudadana
Guadalajara**

Sin otro asunto por el momento, agradezco su colaboración y la atención que brinde al presente.

Atentamente,

Guadalajara, Jal.; 09 de diciembre de 2024

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara,
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"*



Gobierno de
Guadalajara

**ABOGADA ALEJANDRA OROZCO ESTRADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
CONTRALORÍA CIUDADANA**

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

C.c.p. Archivo.
Expediente.
/macg/sifg

